

Salud Ocupacional

Nicaragua, Enero 2017

NEWS

Preparado por:

Monica Mendoza Linarte. Ing. Industrial

De acuerdo con el concepto de “**Salud para todos**” de la Organización Mundial de la Salud, el estado de la salud debe ser tal que permita a las personas llevar una vida productiva desde el punto de vista físico, económico y social. Este concepto se opone al principio rector individualista del “**hombre económico**” que sólo busca satisfacer o mejorar su bienestar material, además amplía la concepción social de la salud, la cual ha priorizado la concepción fisiológica al considerar la salud como el bienestar del cuerpo y el organismo físico.

Por otra parte, al replantear la concepción del mundo del trabajo, es oportuno reconsiderar la noción de “recursos humanos” o “capital humano”, según la cual, las personas constituyen instrumentos económicos prescindibles, lo que reduce su humanidad esencial y trascendental. En definitiva, nuestros preceptos y prácticas actuales subordinan la idea de sociedad a la de economía.

Los defensores del desarrollo humano subrayan la necesidad de tener economías sólidas que favorezcan la satisfacción de las necesidades sociales mediante la producción, la distribución y el disfrute equitativo de bienes y servicios.

QUÉ ES SALUD OCUPACIONAL?

La Salud Ocupacional, o Seguridad y Salud en el trabajo, se define como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Definición de la OIT

“Conjunto de actividades multidisciplinares encaminadas a al promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores para protegerlos de los riesgos ocupacionales y ubicarlos en un ambiente de trabajo, de acuerdo con sus condiciones fisiológicas”

Higiene Industrial

Identificación, evaluación y control de factores de riesgo ambiental previniendo las enfermedades profesionales.

Seguridad Industrial

Medidas de prevención de accidentes e incidentes de trabajo.

Medicina del Trabajo

Evaluar condiciones de salud de los trabajadores con base en la exposición a factores de riesgo.

Medicina Preventiva

Se encarga de la evaluación de las condiciones de salud de los trabajadores.

Km 4 1/2 Carretera a Masaya, Planes de Altamira, Managua, Nicaragua
Edificio CAR I, Piso 4, Módulo 9 Tel (505) 2299-1769

¿Qué es un Peligro?

Peligro o Factor de Riesgo se define como el agente, condición o característica individual o del entorno que determina la probabilidad de ocurrencia de un evento accidental o la aparición de una enfermedad profesional.

Peligro = Condición que puede producir un daño

¿Qué es un Riesgo?

Riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento accidental o enfermedad ante la exposición a un peligro o factor de riesgo y su magnitud potencial.

Riesgo = Probabilidad de que se materialice una consecuencia

¿Qué es un Comportamiento Seguro?

Un comportamiento seguro se define como toda acción que puede disminuir la probabilidad de ocurrencia de una situación insegura o un accidente. Estas acciones tienen las características de ser observables, medibles y replicables.

¿Qué es un Comportamiento Inseguro?

Un comportamiento inseguro se define como toda acción que puede causar una situación insegura o un accidente. El comportamiento inseguro también incluye la falta de acciones para informar o corregir peligros. Estas acciones tienen las características de ser observables, medibles y modificables.

CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

- Químicos
- Psicosociales
- Biomecánicos
- Biológicos
- Condiciones de seguridad

Estos factores deben ser evaluados y diagnosticados para establecer si cumplen con los límites permisibles (Threshold Limit Values TLV) que están regidos por normas legales y de Salud Ocupacional.



Km 4 ½ Carretera a Masaya, Planes de Altamira, Managua,
Nicaragua Edificio CAR I, Piso 4, Módulo 9 Tel.: (505)2299-1769

Los factores de riesgo se clasifican en:

- Físicos